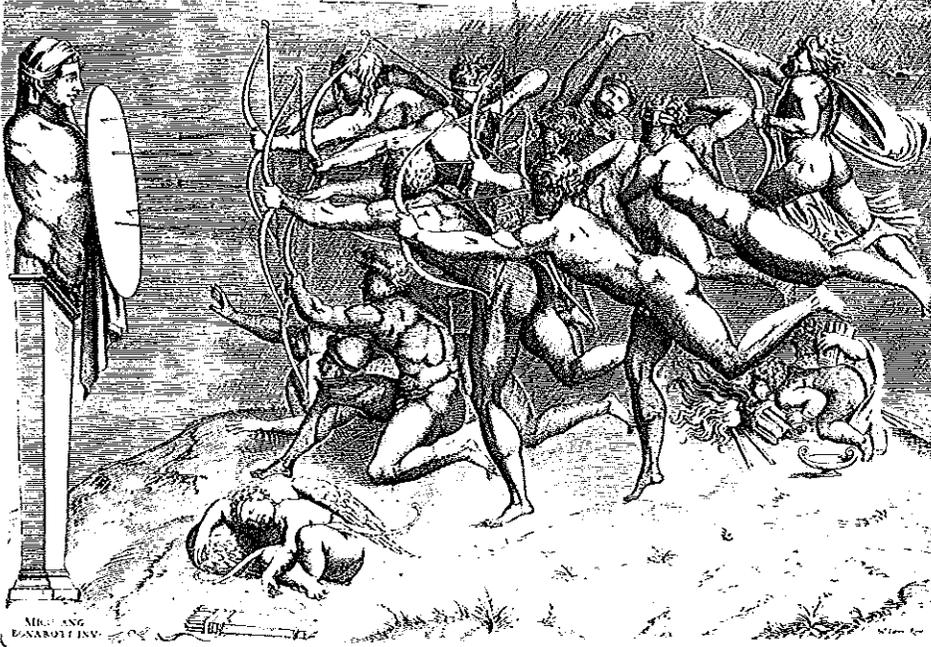


VILLA FRANCA, A MERCED DE LAS IDEOLOGÍAS DE LA CAPITAL

Ramón Lapeskera



1. El presente trabajo pretende tan sólo mostrar cómo las grandes batallas ideológicas que se entablaron en el corazón de Villafranca, a lo largo de este siglo, no tuvieron origen en el mismo pueblo. Fueron contenciosos ideológicos provenientes del exterior, exactamente, de la capital, Pamplona. Ninguna de esas polémicas interesaba al vecindario, y, a no ser por los poderes locales, hubiesen pasado sin pena ni gloria entre la inteligencia y el corazón de los villafranqueses. Los poderes locales, largas manos burocráticas del caciquismo reinante, fueran de corte liberal o conservador, se encargaron de filtrar entre la población todas aquellas cuestiones palpitantes que solamente interesaban a la burguesía política del país. La población, ignorante a carta cabal en casi todas las cuestiones fundamentales para la burguesía, apenas si entraba al fondo de las mismas, quedándose con lo epidérmico y lo más externo de todas ellas. Para más *inri*, casi todas las polémicas estuvieron cortadas por el mismo patrón manipulador: el de la religión. Fue ésta, instrumentalizada por el clericalismo de la época, la que más cizaña sembró en el comportamiento social de Villafranca.

Pudiera pensarse que, con esta presentación maniquea de la realidad, pretendo caer en el tópico decimonónico —véase la novela *Mary Pity. En las Améscoas*, de Gregorio Iribas, a este respecto— de que el pueblo era puro y casto como un carrizo

y la ciudad, la esencia de la maldad, corrupta y pervertida. En modo alguno. Siempre he considerado que la moralidad o inmoralidad no han sido patrimonio de todas las clases sociales, ricos o pobres, de ciudad o de pueblo. Lo que quiero recalcar por encima de todo es que los enfrentamientos, que se dan entre los ciudadanos entre sí, fueron provocados por intereses ideológicos exógenos al Pueblo.

2. Quisiera advertir que la Ribera, como complejo geográfico y social, no ha tenido muy buena prensa entre historiadores, escritores y novelistas. Incluso hoy día el tópico sobre los riberos sigue tan fresco como una lechuga lancinante de Tudela.

A mitad del siglo XIX, cuando Navarra era la provincia del Estado con el índice de criminalidad más alto del Estado, el ministro liberal don Pascual Madoz, en su *Diccionario Geográfico*, afirmaba que la Ribera se llevaba la palma «siendo los delitos más frecuentes las heridas, muertes, resistencia a la autoridad, hurto de frutos y reses lanares, tala de mieses y arbolados y edificios rurales».

La tendencia a presentar a la Ribera como la más pendenciera y criminal, ignorante y jactanciosa, ha sido constante. El mismo don Pío Baroja, tan enemigo de tópicos y prejuicios, afirmará que a medida que se va de la Montaña a la Ribera «el carácter se expresa con mayor violencia, son gentes agresivas y malhumoradas, ya no tienen nada de vascos. Entre ellos el vino es un dios, un dios que hace a los hombres irritables y violentos. En toda la ribera de Navarra la agresividad es una costumbre. El carácter de los ribereños es de una petulancia que desconocen los vascos de la Montaña. Al llegar a Castilla esta petulancia se transforma en serenidad arrogante. Toda esta tierra de la Ribera se ve que está muy impregnada de elemento semítico. El vasco tiene a veces un aire místico, en cambio el navarro de la Ribera parece con frecuencia un tipo de extremo sur (...) ya por allí los pueblos con que uno tropieza son pueblos requemados y polvorientos que tienen en su ruedo cuevas agujereadas en una tierra blanca y arenosa en las que viven gentes ásperas y desabridas. Si uno hace la observación de que parecen muy inclinados a la pendencia, le contestan que a los navarros castizos los bautizan, no con agua sino con vino. No es difícil que en esos pueblos estallen trifulcas, pues el ribereño suele mostrarse jactancioso, desafiador, y alguien me contó hace años de un pueblo donde era raro un día sin puñaladas o un sábado sin trabucazo. Por todas partes polvo, calor, bebedores de vino. Y ese polvo, y ese calor, resulta como un trasunto de la España clásica, emborrachada con su sol, con su vino y con su violencia».

3. Aunque Villafranca, como toda la provincia, había entrado en el esperanzador siglo XX, lo cierto es que todas las estructuras de su sociedad seguían ancladas en el siglo XIX, por no decir en la Edad Media. Cosa paradójica porque Villafranca se las prometía y se las deseaba a fines del XIX. Pues ya entonces gozaba de ferrocarril, de alumbrado eléctrico, de un Banco Agrícola, y de inminente instalación de una fábrica de harinas. En 1845, como fiel reflejo de un nivel de vida espléndido, vivían, entonces, en el pueblo 3.775 habitantes, número de personas que jamás sobrepasaría la villa a lo largo de toda su andadura demográfica. En 1887, superadas ya las secuelas de las dos pestes coléricas, de 1855 y 1885, contaba con 3.171 cuerpos ambulantes. Pero ya en 1899, el promedio de mortalidad era superior a la media de la provincia (30 por mil): en 1899 mueren en Villafranca 120 personas y nacen 96,

con un índice de matrimonios de 22. En 1900 se caracterizaba ya por un desproporcionado coeficiente anual de fallecimientos, 35 por mil. El número absoluto de habitantes en esta fecha es de 2.881.

4. Leer lo que se dice leer se estilaba poco. Era lógico. Consideremos que el 40% de los hombres y el 48% de las mujeres eran analfabetos. Número que iría menguando después de establecer en la villa las Escuelas Nocturnas, el 10 de noviembre de 1899. Al pueblo llegaban los papeles de *La Tradición Navarra*, periódico integrista-católico del político Nocedal; *El Eco de Navarra*; *El Pensamiento Navarro*, carlista. También llegaban 19 ejemplares de *La Nueva Navarra*, periódico anticlerical, de don Basilio Lacort, que sería excomulgado por el obispo de la Diócesis y 50 ejemplares de *La Vieja Navarra*, periódico más papista que el papa, del ultracatólico-integrista, don Benito Valencia.

5. Ideológicamente, Villafranca, fiel a su tradición liberal, había votado en las elecciones de 1893 a Guelbenzu, que era liberal, 402 votos, frente a los 125 carlistas otorgados a Castilla; en 1905, 308 votos fueron a Arvizu, republicano, y 102 a Lasantas que era carlista. En 1899, los carlistas se inhibieron y Guelbenzu comunicaba su retirada debido a la «unión de instituciones respetabilísimas que siempre debieron permanecer alejadas de la política y que han servido ahora de medio para plantear organizaciones de carácter electoral» (ECO.16.4.1899). En estas elecciones salió elegido por la provincia el Marqués de Vadillo y por el distrito de Tudela, don León Guallart, carlista, a quien en Villafranca, en 1893, en un pasquín fijado en las calles le decían «Vd. sr. León es aquel conquistador del año 1873, 74,75 donde le deben tantas atenciones los carlistas desterrados? Mira no te pase lo del año 89» (ECO. 18.2.1983). En 1905, Villafranca repartió sus votos así: 308 al republicano Arvizu, mientras que al carlista le concedía 102. En 1910, al demócrata Guardiola le llegó la pedregada de 384 votos, mientras que al carlista Sáenz, 183. En 1915, la mayoría votó a José Méndez Vigo, liberal. Como puede apreciarse, Villafranca votó siempre a los candidatos de tendencia liberal. Sin duda alguna, porque la clase más acaudalada de la villa era liberal, especialmente su figura descolante don José María Victoria de Iracheta, una personalidad que influyó decisivamente en el comportamiento colectivo del pueblo a lo largo del primer tercio del siglo.

6. La carestía de los alimentos de primera necesidad era un hecho escandaloso. La carne de vaca y de carnero, era comentario unánime de toda la prensa provincial, se cotizaban una tercera parte más cara que en 1877; los garbanzos habían doblado su precio; las alubias, el arroz, el abadejo se encarecieron en un 33%. La leña estaba por las nubes (de ahí que no extrañe la cantidad de multas por extraerla de los sotos comunales y particulares); hasta el pan de cada día se había hecho inasequible a las clases populares. Apenas si se consumía carne, azúcar, café y pescado. Sobre este último alimento, el ECO advertía que «si continuamente se come pescado, y no otra cosa, se llegará a la estupidez como las tribus del Norte de Siberia». De acuerdo con este dictamen, la estupidez jamás llegaría a Villafranca. Los precios de las sardinas, chicharros, etc. tocaban el gaznate a san Pedro.

Con los sueldos de 2,75 pts. en seco; 2 pts., con vino y 1,75 con la costa, pocos milagros podrían suceder en el hogar de una familia compuesta por cuatro bocas. El

hambre hizo estragos. Las clases pudientes lo sabían mejor que nadie y temían lo peor: «que la desesperación del hambriento pudiera convertirse en primera materia de algaradas y motines, tanto más graves cuanto mayores fuesen la necesidad y la miseria» (ECO. 8.11.1900).

En Villafranca la desesperación estalló por donde —desde 1895 de forma continuada— venía incubándose: por el problema de la tierra. En ese año se reprimió el movimiento popular con tropa encargada de efectuar detenciones y conducciones a la cárcel del Partido, en número muy elevado. El 17 de mayo de 1901, los vecinos pidieron al Ayuntamiento que se inhibieran las escrituras de venta de las corralizas y de sotos comunales (aspectos que venían dando guerra desde que, en el siglo XVIII, el pueblo las había vendido al Cabildo de la Catedral). Estaba tan caldeado el ambiente, que una carta de Don José María Victoria, fechada el 29 de mayo de 1901, le aconsejaba a don Manuel de Eulate, secretario del Ayuntamiento, y que había marchado a la capital, que no volviera de la ciudad «no sin antes hablar a don Justo Val por ver si puede conseguir el desglose de la copia de la escritura de las dichas corralizas, porque la cosa va tomando mal cariz y me temo una segunda edición nada agradable; hoy han denunciado a otro que ha ido por leña».

La propiedad de la tierra, desde la Ilustración y postguerra de la Convención francesa, estaba repartida, como era lo preceptivo, en manos nobles: Domínguez Arévalo, era dueño de 502 robadas, repartidas en 47 fincas; la familia Victoria Unzué e Iracheta, 2.134 robadas distribuidas en 223 fincas; Serrano Fernández de Villaviciencia, Rosa y Gonzalo, 37 fincas, 131 robadas; Moriones Larraga, Máxima, Domingo y José Daniel, y Lacalle Larraga, Josefina y María, 2.425 robadas; Ricardo Hernández Victoria, con 520 robadas, repartidas en 88 fincas.

Aparte de las flagelantes condiciones del campesinado, el atraso técnico en los métodos de explotación, la falta de mecanización de los instrumentos agrarios —no estaba desarrollado ni el arado de vertedera— el desconocimiento de abonos, la irracionalización del cultivo nos lleva a la consideración de que, agrícolamente, se estaba en el siglo XVIII, pero la explotación de los trabajadores se sustentaba en una sutilísima economía capitalista. La primera trilladora que llegó al pueblo lo fue el 27 de julio de 1906, y perteneció al industrial don Prudencio Arana, monárquico liberal.

El Ayuntamiento, lógicamente, no era ajeno a esta problemática pero se veía incapaz de superar los conflictos que él mismo, contraviniendo órdenes forales, que prohibían la venta de comunes, había creado y pesaban sobre sus arcas municipales como una espada de Damocles. Resulta patético, en este sentido, leer una de sus actas, fechada en julio de 1900, donde se daba cuenta de cómo con el fin de constituir la Junta Local de las Reformas Sociales, de acuerdo con una Real Orden, se llegó a la ciega consideración intelectual de que «existen dificultades insuperables para determinar y distinguir a los Patronos de los obreros». A pesar de esta metafísica dificultad, y por separado, se formó el Grupo de los llamados patronos agrícolas, del que formaban parte Don Antonio Malo, Teodoro Muruzabal, Eladio Andino y, por otra, el de los patronos industriales, con Eusebio Orrico y Felipe Baset.

En unas condiciones ominosas, en las que, como queda dicho, no se era capaz de

distinguir a un obrero de un patrón, no era de extrañar que la usura se cultivara a manos tendidas: se llegó a prestar al 30 y 40% de interés en el mes de enero, para devolverlo después de la trilla. En algunos casos, después de convertir lo que eran terrenos de pastos en un vergel para cereales, hubo arrendadores que, sin esperar a la terminación de los arriendos, alegando incumplimiento del contrato por parte de los arrendatarios, rescindieron el pacto, para volverlo a arrendar a otros y cobrando por los terrenos cultivados cantidades mayores que al concederse la roturación libre.

Dada la lucha por la vida, en que se debatía el vecindario, no resulta extraño encontrar también estampas de la picaresca, donde valía todo tipo de chantajes y competencias desleales y marrulleras para llevarse la sardina a la propia ascua. Así sabemos que la Guardia Civil de Marcilla fue avisada por don Ricardo Gutiérrez, tendero de Villafranca, al haber recibido dos anónimos, en los cuales, se le amenazaba de muerte si no levantaba la tienda y se marchaba del pueblo. Practicadas las diligencias oportunas detuvieron a Dolores Ayerra, que también disponía en el pueblo de una tienda de ultramarinos. (DN. 4.10.1904). Picaresca que se venía practicando desde antiguo, no de modo tan resolutivo como lo hizo esta mujer, pero sí adulterando alimentos o vinos como en 1826, en que el Ayuntamiento «habiendo tenido quejas públicas de que los vinos que se venden por menudo en las tabernas no eran sanos ni vendibles, han llamado a esta sala a personas inteligentes y recogido muestras de los vinos que se venden en cuatro tabernas que son en las casas de Sebastián Peralta, Juana María Espuenda, Gregorio Los Arcos, Javier Arévalo... se ordena que son nocivos para la salud».

En realidad, el ambiente estructural, económico, cultural y social que se vivía en Villafranca, en este comienzo de siglo, era el propicio para desencadenar todo tipo de enfermedades, caldo de cultivo para todo tipo de gérmenes, ideológicos y políticos, especialmente.

El pueblo pasado por las armas ideológicas de la capital

5. Como es fácil de comprender, todos los pueblos vivían supeditados a los vaivenes sociopolíticos de la provincia, una provincia que se reducía en la práctica a los intereses particulares de quienes vivían dominando la burocracia y administración, foral y municipal, de Navarra. En la medida en que interesaba involucrar a los pueblos de las merindades en los asuntos de la burguesía local, se los involucraba sin ningún tipo de rubor. Los pueblos vivían, tal vez como ahora, esclavizados con las cadenas sutiles de la ideología absorbente de la ciudad. Maldita la gracia que hacía a un pueblo, sumido en la más absoluta miseria económica y cultural, las luchas ideológicas intestinas sobre el clericalismo, la Ley del candado, el nacionalismo de Cambó o las esencias transcendentales del fuero. Pero, cosa paradójica, sin apenas ningún tipo de información ni formación entablaban combates ideológicos —por llamarlos de alguna manera— que siempre terminaban manejando la navaja o el palo. Ni qué decir tiene que la burguesía local, a través de estas contiendas, intentaba formar y conformar espiritual e ideológicamente a una población analfabeta, y, por otro lado, desviar la atención de los problemas realmente serios, materiales y

económicos, sobre todo, que impedían que las clases menesterosas no tuvieran acceso más que al catecismo. El poder político, tan maquiavélico como hábil demagogo, utilizó, siempre que quiso la cobertura ideológico-religiosa, por muy banal y deleznable que fuese, para llevarse el gato de la organización socio-económica de la provincia a las aguas de su molino.

Todos los pueblos de Navarra, sin ninguna excepción, vivieron historias que no les pertenecían directamente, historias en las que nunca creyeron de verdad, porque eran historias exógenas, ajenas a su vida y a su entorno. Historias que los pueblos nunca eligieron, pero que tuvieron que padecer como fruto de la servidumbre colectiva en la que malvivían. Veamos algunos ejemplos recurrentes.

6. Las violentas sacudidas ideológicas que tuvieron lugar en Pamplona en 1900 tuvieron eco y respuesta varios en Villafranca. Uno de los casos más sonados fue, como es sabido, el de don Basilio Lacort, director del semanario republicano *El Porvenir Navarro* y al que, como he dicho antes, estaban suscritos 19 villafranqueses, los cuales, dado el ambiente creado artificialmente, de bárbara violencia contra los republicanos, asociados al ateísmo y anticlericalismo de la época, lo pasaron francamente mal, siendo algunas de sus casas torpedeadas con piedras y otros objetos contundentes. Pero hasta que el Obispo no arremetió públicamente contra Basilio Lacort y su semanario, en Villafranca no se había vivido ningún tipo de enemistad entre la población. Convivían pacíficamente los distintos lectores de periódicos sin pensar en modo alguno que el vecino de al lado era un ateo, un anticlerical o un comemonjas. Pero en cuanto el Gobierno laico, que le hizo la cama al obispo, y éste, excomulgara a Lacort, comenzaron los villafranqueses a sospechar de la catadura moral de sus lacortistas lectores. Es decir, se vieron envueltos artificialmente, y desde fuera, en una polémica que, en modo alguno, había nacido en ellos.

Sin embargo, el Ayuntamiento liberal de Villafranca, como reflejo cóncavo del poder Foral, se sumó a la ola de protestas contra Lacort. Como ejemplo de esta actitud mimética del ayuntamiento de Villafranca, en 1900, cuando el obispo de la diócesis, Antonio Ruiz Cabal y Rodríguez, condenó bajo pecado mortal la lectura de *El Porvenir Navarro* y excomulgó a su director, el Ayuntamiento, en sesión celebrada el 9 de octubre de 1900, apoyaría esta decisión con palabras que estaban tomadas directamente del texto de la autoridad eclesiástica. Los liberales de Villafranca condenaban «la nefanda conducta y perniciosa doctrina sostenida por el semanario impío, que intitulado *El Porvenir Navarro* salía a la luz en la capital de la Provincia, en el que de una manera procaz, heríanse los sentimientos religiosos profundamente arraigados en los de todos los pueblos de esta clásica católica e hidalga provincia». Como puede apreciarse se trata de un texto lleno de tópicos y de frases hechas, válido, en la práctica, para todos los pueblos de la provincia. En la misma acta municipal, se acordó enviar una felicitación al Gobernador por haber dictado la orden de suspensión del periódico, y un telegrama de adhesión a la Manifestación que tendría lugar en Pamplona en apoyo al Obispo.

De la misma manera, cuando la derecha reaccionaria, católica a ultranza, se movilizó en 1906 y 1910 contra el Poder Central, con ocasión de la Ley de Asociaciones Religiosas, popularmente conocida como Ley del Candado, promovida por José

Canalejas, «el hombre más malo de España» según *Diario de Navarra*, el Ayuntamiento enviará su representación para protestar contra el Gobierno. El Ayuntamiento por sí solo y por iniciativa propia en ningún momento se hubiese sumado y menos movilizado en contra de una Ley, que, en principio, los cogía *in albis*, sin referente teórico en el cual sustentar una opinión contundente al efecto. Entre el laicismo montaraz de unos y el clericalismo fanático de los otros, Villafranca, como la mayoría de los pueblos, padeció la esquizofrenia que las clases dirigentes fueron incapaces de curarse por los cauces de una verdadera libertad y tolerancia religiosas. En 1906, y esta anécdota puede revelar, además del pluralismo político, el encrespamiento ideológico que la campaña de la capital había despertado en el pueblo, cuando se anunció «que en el correo de la tarde del día 12 de diciembre pasaban por esta estación los representantes a Cortes, entre ellos, el marqués de Vadillo, el público acudió en masa a la estación para saludarlos. Pero un grupo de liberales demócratas y republicanos que también se encontraban allí, al ver que el sr. Vázquez de Mella iba a dirigir la palabra a todos, prorumpieron aquellos con vivas a la Libertad y a Salmerón no dejándole hablar. «La confusión —añade el corresponsal— fue completa, pues de un bando y otro se insultaron llenándose de improperios». (El ECO. 13.12.1906).

Siguiendo con el asunto de Canalejas, el Ayuntamiento, imitando una vez más los parámetros dictados por la ciudad, mandaría una representación municipal a la manifestación contra la Ley del Candado, el año 1910. Pero como lo valiente idiota no quita lo cortés estúpido, el mismo ayuntamiento que, impelido por las fuerzas católicas reaccionarias de la provincia había dicho perrerías contra el propio Canalejas, ahora que éste había sido asesinado —el 17 de noviembre de 1912— lamentaría y condenaría el crimen inicuo cometido en Madrid el 12 de actual en la persona del eminente hombre público, José Canalejas y Méndez, enviando un telegrama de pésame en nombre del pueblo al Gobernador por la inigualable pérdida sufrida por la Nación de un hombre de tal mentalidad y valía como Canalejas, quien por su tendencia, temperamento y arte de gobernar era capaz de sacar a flote la nave del Estado, dando solución en sentido liberal a los grandes problemas que pesan en el campo de la política». ¡Al parecer, la Ley del Candado no trataba de solucionar ningún problema grave de Estado o de la Nación!

También participará el Ayuntamiento, siempre en abstracta y falaz representación del pueblo, en las Campañas provinciales que se organizan contra la Blasfemia. Así, designará una comisión para asistir el 23 de junio de 1912 al Miting que tendrá lugar en Tudela al objeto de secundar la campaña iniciada contra la blasfemia. La comisión estaría formada por el primer teniente de alcalde don Ricardo Merino y el regidor síndico don Eusebio Echeverría. Curioso proceder el del Ayuntamiento. Incapaz de hacer frente a la plaga de la blasfemia en su propio corazón —Villafranca ha sido siempre un pueblo donde se ha blasfemado con especial gusto y volumen— no tiene ascos, sin embargo, en sumarse al coro de grillos hipócritas que peroraran contra la blasfemia de la provincia, en la provincia de la blasfemia, por excelencia.

Como puede apreciarse, es el elemento religioso quien aparece como impulsor de los comportamientos colectivos del ayuntamiento. Pero ninguna de estas movili-

zaciones nacen en la corteza cerebral del vecindario, ni del mismo ayuntamiento. No existe en las Actas Municipales ninguna iniciativa particular, como tal ayuntamiento, que persiga la movilización colectiva de la población y que tienda a su mejora, sea ésta de naturaleza espiritual o material. Todas nacen de una fuerza externa. Y todas ellas tienen un componente religioso. En 1909, a instancias del coadjutor don Demetrio Bretos, que invita al Ayuntamiento «a asistir en este día 29 de agosto, a un acto religioso para impetrar del Altísimo el triunfo de las armas españolas en África y además como desagravio a los sucesos últimos de Barcelona, desarrollados por las turbas en dicha población», la institución concejil se adherirá al mismo y con su gesto, indirectamente, invitará al vecindario a que hagan lo propio. Y aunque Villafranca, como Falces, Fitero o Tudela jamás habían oído hablar de Ferrer i Guardia, de la Escuela ferrerista y científica, no hicieron ascos tampoco a solidarizarse con quienes mandaron al hoyo al pedagogo anarquista, a quien el Estado condenó a muerte por considerarlo el responsable de la Semana Trágica de Barcelona. El asunto era sumarse a la panoplia organizada por la clase dirigente que, en esta ocasión, protagonizaron tanto las izquierdas como las derechas.

Como no podía ser de otra manera, el asunto de la foralidad constituyó también uno de los motivos fundamentales con los que se trató de embaucar la ignorancia y la mentalidad de unas sociedades aherrojadas en la cripta de la miseria económica e intelectual. Resulta sangrante que un pueblo, que se había empobrecido merced a la venta ilegal de sus votos comunales, legalizada esta venta por la misma Diputación, se sumara ahora a todo el movimiento de la provincia que reivindicaba para las clases dirigentes los mecanismos locales de control económico. Villafranca no solamente se unió a la manifestación foral contra Gamazo celebrada en Pamplona el 4 de junio de 1893, donde estuvieron presentes, en nombre del pueblo, el alcalde don Isidoro Ruiz, el teniente de alcalde don Juan Segura y el secretario de la corporación don Manuel Eulate, sino que sensible, e ignorante, a los cierzos foralistas del XX, el 27 de noviembre de 1918 el Ayuntamiento se sumó a la moción presentada por el Ayuntamiento de Pamplona relacionada «con la reintegración foral de nuestras leyes privativas, vista la corriente observada en varias regiones de la península que consideran de absoluta necesidad, dada la deficiencia de su administración central, la implantación de las autonomías; extremos todos ellos de relativa importancia que deben ser tomados en consideración por los municipios, el de esta Villa de Villafranca por unanimidad acuerda confirmando una vez su españolismo adherirse como un todo al formado por el Ayuntamiento de la capital, aceptando los conceptos de la moción antedicha para reclamar la más amplia autonomía para Navarra, solicitando a esos aspectos la derogación de la ley del 25 de octubre de 1839 y la consiguiente restauración de todos los organismos y fuerzas navarras, y que sea la Diputación Provincial la que llevando la representación de los municipios navarros reclame la derogación de esa ley y la restauración de todas nuestras anteriores leyes privativas». Firmaron el acta del ayuntamiento, Lucio Fuentes, Juan Segura, Julián Arana, Agustín Soriano, Eduardo Zapatería, Esteban Echeverría.

Caja Rural Católica 1906-1930

7. Sin lugar a dudas, la institución que más influyó en el comportamiento, mentalidad e ideología de las gentes de Villafranca, fue la Caja Rural Católica, constituida como sociedad el 15 de julio de 1906. El promotor de la misma fue el párroco don León de Echave.

Como ya es sabido, las cajas rurales fueron impulsadas por los curas de casi todas las diócesis del Estado. En lo que respecta a Navarra, tenían en el Seminario y en la persona del Obispo, a sus grandes teóricos e impulsores. La Iglesia, temerosa de la influencia que el socialismo comenzaba a tener en las clases sociales más pobres, encontró en el invento de las Cajas Rurales la barrera más formidable para impedir su pecaminosa extensión. Y hay que estar muy ciego y ser muy dogmático para no darse cuenta de que las Cajas Rurales consiguieron su objetivo en este sentido: Navarra fue la última provincia del Estado que se unió al movimiento sindical de clase, ya socialista, anarquista o aconfesional. Este "mérito" hay que endilgárselo al movimiento de las cajas rurales católicas, auténticos grifos ideológicos de la corriente reaccionaria y conservadora de la provincia. Las Cajas Rurales Católicas sembraron la ideología y el sentimiento que, más tarde, constituirían la urdimbre doctrinal sobre la que se asentó el fascismo navarro. De las Cajas Rurales Católicas bebieron hasta emborracharse todos los prohombres de la provincia que mantuvieron posiciones antidemocráticas, contrarias al orden legal de la República, como fueron los casos del Conde de Rodezno, Martínez de Morentin, Aizpún, etc. y, más tarde, la misma doctrina con la que volverían a emborracharse las fuerzas fascistas del franquismo, que iniciaron la guerra civil y todo el ordenamiento autoritario político posterior. Ésa es, entre otras, la triste herencia ideológica de las Cajas Rurales Católicas.

Villafranca, como la mayoría de los pueblos de Navarra, se unió a este movimiento social, un movimiento paternalista y populista que los carlistas de *El Pensamiento Navarro* quisieron presentar como original y propio, muy especialmente cuando los grandes rentistas, empresarios y comerciantes de la provincia arremetieron, en el periódico *Diario de Navarra*, contra las Cajas Rurales, a las que, para descalificarlas echaron mano de la calumnia y falsedad ideológica, tildándolas con adjetivos tan inefables como erróneos de anarquistas, comunistas y modernistas.

Los días 3 y 4 de junio de 1906, el profesor de sociología del Seminario don Antonio Yoldi y el párroco de Olite, don Victoriano Flamarique impartieron unas charlas en la Plaza de la Constitución, donde, según *El Eco*, «unas 900 personas estuvieron en orden y silencio sepulcral, sosteniendo a pie firme los rayos abrasadores del sol». A raíz de estas conferencias, las fuerzas "vivas" del pueblo se dividieron en dos sectores claramente enfrentados. Los que apoyaban sin paliativos este movimiento, el sector carlista e integrista de la villa, y el sector liberal, que, por estas fechas, controlaba el Ayuntamiento. A ninguna de las convocatorias que cursó el párroco al municipio para poner en marcha una caja rural católica en el pueblo, asistió ningún concejal. El liberalismo de la villa no estaba por la labor de impulsar un movimiento cuyo protagonismo radicaba en el clero y, muy en especial, porque el sistema económico de las cajas no garantizaba, en principio, grandes dividendos a sus capitales. Las cajas eran organizaciones de préstamo para pobres. El liberalis-

mo, ya conservador, ya progresista de la villa, no deseaba en modo alguno que la masa campesina se les fuera del yugo al que estaba sometida por el sistema feudal de arrendamientos, base fundamental del caciquismo y de la usura reinantes.

A pesar de esta oposición liberal a la creación de la caja, el buen hacer del párroco logró que el 6 de julio se presentaran los estatutos, quedando el 15 de julio constituida como tal sociedad. En septiembre de 1906, bajo la presidencia del inspector, párroco Echave, se reúnen en Junta General los socios, tomándose los siguientes acuerdos:

«1º Que todos los préstamos devengan un interés de 1/2% al mes. 2º Que los domingos sean únicos días hábiles para recibir préstamos de 11 a 12 de la mañana. 3º Se nombró una comisión formada por Fermín Rudi y Carmelo Segura para pedir al Ayuntamiento un local en el Hospital Viejo. Se admitió como socios a Miguel Rudi, Lorenzo Cabido, Manuel Navarro, Romualdo Arrondo, Deogracias Rudi, Andrés Oyarzábal, Sebastián Muñoz, Eladio Muñoz y Luis Epronceda».

Firmaban la primera acta de la Caja Rural, el secretario Antonio Fernández y el presbítero Demetrio Bretos.

El año 1906, acabó con 185 socios, habiéndose realizado 59 préstamos, lo que arrojaba un saldo de 1.984 pts. y unas imposiciones hechas por valor de 2.577,95 cts. Según la Memoria de la Caja el año de 1906 terminó con un déficit de 24,15 cts.

El segundo año trajo consigo malos presagios. Todo por los hechos ocurridos en la Administración de la Caja en el asunto de la compra y venta de abonos para los socios. A consecuencias de ello, don Esteban Deán se hizo con la presidencia de la Caja Rural «a quien el inspector cura párroco le rogó una y muchas veces a que accediera a ser Presidente del Consejo, rechazándolo por motivos personales»; no obstante «considerando las insistentes recomendaciones de su santidad el Papa y los srs. Obispos para que los católicos funden y apoyen las Cajas Rurales, uno de cuyos fines es el de atraer las masas sociales hacia el Sagrado Corazón de Cristo», accedió y fue nombrado presidente de la misma.

La historia, que nada tuvo que ver con el sagrado corazón de Jesús y sí con el interés mercantil del propio Deán y socios, fue así. El 10 de marzo se convocó Junta General para dar cuenta de que el Crédito Navarro se negaba a conceder cuenta corriente a la Caja y por tanto se daba por fracasada la gestión, hecha con el fin de comprar abonos y facilitar a los socios al fiado. El párroco tomó entonces la iniciativa, compró los abonos por su cuenta, enfrentándose frontalmente con la intransigencia de la Junta. El 28 de mayo de 1907, don Esteban Deán, Patricio Carnicer, Evaristo Pereda, Eladio Muñoz, Victoriano Garrido, Fermín Rudi y Gregorio Morán defenestran al párroco y lo expulsan de la Caja, con el consentimiento y beneplácito del Obispo López Hermoso de Mendoza. El cura defenestrado consignará, en carta al obispo, que «hoy alejado de la Caja y entrando otro encargado de ella, le deseo más vida de año y medio». No sería, sin embargo, el primer cura, empeñado en favorecer de verdad los intereses de las familias pobres, en caer en desgracia al Obispo y a los mentores de la Caja, dominada, desde el comienzo, por la figura reaccionaria de don Esteban Deán.

En los primeros quince años de vida, la Caja comenzó a desarrollarse en proporciones desorbitadas. No hubo acto público de la Villa en la que su omnímoda presencia no se diera cita. Ante esta tesitura, el número de socios aumentó considerablemente. La Caja se convirtió en quince años en un pulpo, cuyos brazos reaccionarios intentaron controlar toda la vida política, ideológica y cultural del pueblo. Como signo de esa prepotencia se levantaron diversos edificios de propiedad de la Caja. Se construyó un edificio cuya erección costó más de 50.000 pts., de las cuales, 20.000 pts. fueron prestadas por el Obispo. En este edificio, en su planta baja se hallaban instaladas las oficinas y los almacenes, y en el piso principal se hallaba el círculo de Recreo, con amplio salón, escenario con decoraciones varias, biblioteca, cinematógrafo, etc. Todo un lujo para una época de pobreza total.

En la Memoria de la Caja Rural, en tono grandilocuente se afirmará que «la base principal de la prosperidad de Villafranca ha sido y es la Caja Rural Católica».

Sobre el tono ideológico de su trabajo, los directores de la misma afirmarían que: «en Villafranca no se teme al bolcheviquismo ni al socialismo en ninguna de sus diversas manifestaciones, porque de años atrás y gracias a la ayuda prestada por la Caja, se ha venido resolviendo este problema por medio de un reparto legal de la propiedad territorial». Afirmación completamente falsa, como tuvieron que atestiguarlo en tiempos de la República. Ningún socio de la Caja pudo acceder a la propiedad de la tierra, única garantía de salir del estado calamitoso en que se encontraban sus haciendas. Y éste fue el reto, el gran reto, el gran conflicto con el que la Caja no quiso enfrentarse frontalmente. En buena parte, porque algunos de sus socios, miembros de la misma Caja, eran quienes poseían las tierras y no estaban dispuestos a desprenderse de ellas, sino a seguir arrendándolas al mejor postor. La Caja, y más tarde, la Federación, tampoco quiso entrar a este trapo. Y resulta curioso que no lo hiciera ya que el campesinado, mientras no poseyera la tierra, mientras no fuese titular de la misma, era, *ipso facto*, fuente de movimientos conflictivos, de huelgas y de reivindicaciones constantes. Esta latente agitación social, y en muchos casos patente, se hubiese abortado si la misma Caja habría hecho los posibles económicos por hacer de los campesinos propietarios de la tierra. Sobre todo, porque ser propietario de la tierra suponía acceder a un status social diferente. Ver la tierra como propietario y no como arrendatario producía más ideología reaccionaria en un cerebro, y si no reaccionaria, sí conservadora, que toda una encíclica, por muy renovadora que fuese ésta.

Sin embargo, los medios elegidos por la Caja fueron muy otros. Otros que no comprometieron en modo alguno la situación estructural de la propiedad de la tierra. La conformación espiritual e ideológica se buscó a través de toda una parafernalia inquisitorial, de religiosidad externa, pero que, en una sociedad tribal como la de un pueblo, tuvo efectos notables de cohesión social e ideológica. Podemos creernos en efecto que gracias a la Caja se combatió duramente «la blasfemia, la embriaguez, la irreligiosidad, el desorden, la incultura y la ineducación». Especialmente, cuando el medio utilizado para ello fuese la delación, el chantaje y la denuncia. Es decir, un sistema pedagógico que ha funcionado siempre en un orden autoritario, disciplinario y dogmático. Los ideólogos de la Caja lo dirían con absoluta

claridad elemental y conductista: «El método que mejor resultado ha dado en esta labor ha sido la restricción de los beneficios materiales de la Caja a aquellos que de una manera contumaz y sin ánimos de corrección caían en dichas faltas y que con sus vicios eran causa de escándalo».

Los Círculos de Recreo, como largas manos que eran de la Caja Rural, constituyeron, en este aspecto, el mejor dispositivo ideológico para desarrollar la cohesión social. Como afirmaba la memoria: «se les proporciona medios lícitos de distracción, librándoles de otros sitios en que se pierde la salud del alma y la del cuerpo; se les da veladas en que los mismos socios representan escenas de zarzuelas, divertidas comedias y sainetes, dramas de provechosas enseñanzas y hermosos monólogos».

Y no podían faltar, lógicamente, «lecturas morales e instructivas y de vez en vez se les dirige la palabra inculcándoles sanos principios de moral, de carácter profesional o de cultura general».

El presidente de este Círculo, en 1913, era Felipe del Saso. Pero, como reconocía la misma revista de la Federación de las Cajas Rurales, «el alma y sostén, de toda la obra social de este pueblo, el hombre práctico y perseverador que sabe amar al trabajador, es don Esteban Deán».

En 1912, la Caja Rural organiza sus propias Escuelas Nocturnas de adultos. En sus reglamentos se establece que «es condición indispensable para la admisión tener la edad de quince a veinte años y observar buena conducta (...). Ya que el fin religioso era el primero y el principal, una vez a la semana se estudiará el Catecismo de la Doctrina Cristiana». Al mismo tiempo se prohibía «bajo pena de expulsión, la blasfemia, palabras soeces, conversaciones indecorosas, o indecentes, las disputas, altercados públicos y clamorosos y todo lo que desdiga de la conducta ejemplar y culta que debe observar un joven cristianamente educado. Serán igualmente expulsados todos aquellos que pública o privadamente den escándalo con cantares obscenos, palabras, ademanes o acciones inmorales». El presidente del Círculo era el ganadero y terrateniente, Felipe del Saso. El secretario circulista, don Cenón Álvarez.

De la Caja Rural, además del Círculo Católico de Recreo, surgirían las Escuelas del Hogar, la Bodega Cooperativa, (9.2.1917), una Panadería Cooperativa. La Escuela del Hogar fue fundada en 1918, a instancias de María Luisa del Saso y Amalia Poyuelo y sus patrocinadores fueron don Esteban Deán, don Juan Mañeru, presbítero, y el mismo don Tomás Domínguez de Arévalo, conde de Rodezno.

La finalidad de esta escuela es fácil de adivinar: «siendo la mujer la piedra angular de la familia es de sentido común que existan escuelas que la formen y la capaciten para la misión que en su casa le está encomendada, para que reine en la familia un ambiente de paz y de alegría».

A pesar de todo ello, a pesar de tanto canto triunfal respecto a las mejoras culturales de la villa, diré que en 1916, don José María Victoria de Iracheta, describiría la situación del pueblo en términos desoladores. Éstas fueron sus palabras: «causas ajenas a nuestra voluntad han favorecido en esta Villa el decaimiento de la enseñanza primaria y al amparo de ese decaimiento han crecido varias generaciones completamente indoctas. Ciertamente esas causas subsisten desgraciadamente todavía, pero

ante el avance y desarrollo del mal, forzoso es que el Ayuntamiento despierte de su letargo y arrollando toda clase de obstáculos, rompa el círculo ominoso que ahorra la enseñanza y el derecho que la juventud tiene a instruirse y abra con criterio amplísimo, fundamentado en la justicia, extenso y sereno oasis redentor que nos redima de defectos pertinaces y nos reconcilie con la cultura (...) ésta es la cuestión en la que no son admisibles demoras ni paliativos, máxime cuando el mal ha llegado a un límite que lo hace insoportable».

Por otra parte, el pueblo siguió votando siempre en clave liberal. En clave liberal, porque, a fin de cuentas, eran los liberales quienes dominaban los resortes de la tierra, de los puestos de trabajo, de las peonadas. Y la tierra seguía en sus manos. El pueblo no era tonto. Quien le daba de comer, quien le daba un puesto de trabajo, no era la Caja Rural, sino el terrateniente.

Consignaré, finalmente, que la Caja Rural Católica se vino al traste en medio de un escándalo administrativo que nadie quiso explicar bien ni afrontar el deshucio. Ello ocurrió en 1923, y el pueblo quedó profunda y radicalmente dividido. La Caja misma, apoyándose en la autoridad eclesiástica, ahondó esta división hasta cotas de fanatismo insospechadas. La violencia a la que se llegó por estas fechas no sería nunca superada, ni siquiera en el período de la república. Muchas de las heridas, generadas en este proceso, no se cicatrizaron hasta bien entrado el siglo.

Como balance de la implantación de la Caja en Villafranca se podría decir que consiguió lo que se había propuesto: frenar el movimiento sindical de izquierdas de los socialistas y de los anarquistas; pero no logró, porque no entraba dentro de sus planteamientos teóricos, remediar el mal de raíz: que los campesinos se hicieran propietarios de los terrenos que cultivaban. La Caja, mientras duró, se constituyó en un parche económico y en un frontón ideológico respecto al movimiento sindical de izquierdas del Estado.

En la República, sin tanto encorsetamiento religioso y moral, Villafranca estallaría precisamente por donde, durante todo el siglo pasado y el presente, se había tratado de humillar al pueblo: por la reivindicación popular de la tierra. Por otro lado, la efervescencia anticlerical vivida en Villafranca, en los primeros años de la República, no fue más que la airada manifestación contra el monopolio ideológico moral que los curas, a través de la Caja, habían venido desempeñando inquisitorialmente. El refrán lo acuña muy bien: «Siembra vientos, y recogerás vientos».

Sociedades Laicas frente a la Caja Rural

8. El fenómeno de la aparición de la Caja Rural despertó en los liberales de la villa una actitud de escepticismo. Desde un primer momento, manifestaron sus dudas respecto a que el movimiento católico cuajara en la población de Villafranca. Más aún: sostenían que, más pronto o más tarde, la Caja se habría de disolver. Sin embargo, después de comprobar que, durante siete años, la Caja no sólo se había mantenido, sino que, en la práctica, todo el campesinado pobre se había hecho socio de la misma, el sector liberal consideró que era ya el momento de iniciar el cooperativismo civil y laico, cada uno era muy esclavo de optar por el camino que quisiera.

La primera sociedad laica que surgió en Villafranca como réplica a la Caja fue “El Fomento Agrícola”, fundada en 1913, cuyo edificio en la actualidad se conserva impecablemente en la parte vieja del pueblo, justo al lado de la iglesia parroquial.

A la Caja Rural Católica no le agradó nada la aparición de esta sociedad, por cuanto la consideraba una enemiga declarada, no solamente por su actividad mercantil de préstamos, sino porque cuestionaba públicamente la confesionalidad de la misma caja. Ésta no tardó un ápice en manifestar claramente cuál era su actitud ante la aparición de El Fomento Agrícola. Éste fue acusado de «desviacionista y obstáculo para la acción social católica navarra». No es de extrañar esta acusación, si se tiene en cuenta que la Caja se consideraba en posesión, exclusivo y excluyente, del monopolio del asociacionismo y del cooperativismo agrícola.

Para más *inri* de la caja, El Fomento eligió como patrón de la sociedad a san Isidro, y no a san Francisco Javier, que era el de la Caja. Curiosamente, en los estatutos de El Fomento Agrícola se pueden leer anotaciones e indicaciones chocantes con lo que, en principio, es una reglamentación estatutaria de una sociedad. Es evidente que El Fomento Agrícola, desde un primer momento, trataba de desmarcarse de la Caja, a la que acusaba de clericalismo y de especuladora. No es de extrañar, por tanto, que la Caja calificara de «desviacionista y obstáculo» a la acción católica la tarea que se imponía a sí mismo El Fomento. Éste se definía como «una sociedad independiente y completamente ajena a toda idea política. Por tanto no es católica, por eso no lleva esa palabra en su lema, como otras que la ostentan aunque en sí no lo sean, pues el hábito no hace al monje. La idea católica es tan hermosa que no parece propio se mezcle con actos humanos, que aunque muy lícitos y morales, y hasta ahora sin tacha llevan mezclados en sí ideas mercantiles y especulaciones. Por tanto, ni se remitirá su Reglamento al Consenso Diocesano, porque no nos precisa su censura, ni por ello pecamos».

Respecto al modo de organizar la festividad de san Isidro, El Fomento Agrícola indicaba que «cada cual es libre de organizarla como mejor le parezca», frase que iba directamente contra la Caja Rural, quien, el día 3 de diciembre, movilizaba a todos los socios para festejar grandiosamente el día de Javier, con el concurso, en ocasiones, del Obispo.

A través del boletín de la Federación Católica, la Caja Rural Católico de Villafranca criticaría duramente este comportamiento advirtiendo que El Fomento Agrícola se «apartaba de la doctrina social de la Iglesia, de ahí que no comulgaran sus socios en el día de su santo patrono».

La otra sociedad de carácter laico y aconfesional fue la Bodega Cooperativa «Unión de Viticultores», fundada el 30 de julio de 1917, e impulsada por los comerciantes de la villa, de talante “liberal”, como lo eran sus máximos dirigentes Alejandro Jorge, Lope Zapatería, José María Arana, Juan Segura, Sixto Jaurrieta.

Para pertenecer a esta sociedad civil particular, con sede en la Calle Mayor, número 5, se exigía en sus Estatutos «ser dueño por lo menos de siete robadas, en este término municipal», detalle “clasista” que impedía, por lo mismo, al setenta por ciento de los campesinos de la villa ser socio de Unión de Viticultores.

Como dato curioso, que explica mejor que cualquier otro dato la ideología de los socios de esta sociedad, consignaré que en 1924, en plena división social del pueblo, cuyos habitantes se organizaron en dos bandos irreconciliables de "amarillos y colorados", celebró una sesión extraordinaria ante el anuncio de la visita del Obispo de la Diócesis a la villa, acordando que «se prescindiera en absoluto de todo tipo de recibimiento por entender los firmantes y estar persuadidos de que para la buena marcha de la sociedad, armonía entre los socios mismos, se debe prescindir de política y toda clase de actos que no se relacionan con los fines para los que fue creada dicha sociedad».

Estas sociedades fueron las únicas que intentaron plantar cara a la Caja Rural Católica. Al tener un marcado acento mercantil, ajeno a todo tipo de proselitismo político y religioso, apenas si influyeron en el comportamiento y mentalidad de la mayoría de la población, la cual permaneció, en número de socios, intacta. Hasta que llegó la aguda crisis de 1921. El origen de la misma, como no podía ser de otro modo, estuvo en la iglesia, y más en concreto, en la persona del nuevo párroco llegado a la fábrica de Santa Eufemia. Don Aurelio Jiménez, dotado de una fuerte personalidad, egocéntrico y populista, denunció desde el púlpito la organización de la Caja Rural, a la que tildó de oscurantista y de poco transparente en sus cuentas. Añadiendo la guinda que colmaría el pastel de la violencia verbal y física en la que empezaban a nadar los socios de la caja: que existían pruebas de un desfalco y de ciertas maquinaciones mercantiles, llevados a cabo con el dinero que se había recibido del vino exportado a Cuba.

Aquello fue como una bomba de relojería. El pueblo quedó dividido en dos bandos irreconciliables, los partidarios de don Aurelio, los colorados, y sus enemigos, los amarillos, entre los que se encontraba la Junta Directiva de la Caja Rural Católica. Durante varios meses el pueblo vivió los momentos de violencia más crueles que registra el juzgado municipal. La Guardia Civil tuvo que reprimir estas manifestaciones a base de culatazos y de disparos. Nunca hubo en las calles de la villa tanto guardia civil intentando calmar los ánimos de unos y de otros. Y digo de unos y de otros, porque la Guardia Civil se empleó a fondo abortando cualquier brote de violencia, viniera de donde viniera. Amarillos y colorados, dada su incapacidad radical para solucionar el conflicto, sufrieron al unísono democrático los golpes del aparato represor del Estado.

Hasta que el Obispo de la Diócesis tomó cartas en el asunto y destituyó a don Aurelio Jiménez. Fue, entonces, cuando la represión de la Guardia Civil se volvió selectiva y apuntó directamente a los partidarios de don Aurelio Jiménez. Nunca más volvió a Villafranca. La Caja Rural Católica, a partir de este momento, tampoco levantó cabeza. Los socios exigieron responsabilidades, pero no se halló chivo expiatorio alguno, excepto la propia Caja que, poco a poco, fue languideciendo y subastándose sus bienes materiales entre los mejores postores.

Éste fue, en síntesis apretada, el movimiento societario que se dio en Villafranca durante el primer tercio del siglo. La experiencia de la Caja fue decisiva en traumatizar todo tipo de iniciativa societaria que intentara paliar o parchear la realidad socioeconómica del pueblo. Prácticamente hasta bien entrado el período republica-

no, ninguna instancia cooperativista, de corte sindical o no, tuvo lugar en Villafranca. Debieron de pasar más de diez años para que el movimiento sindical, ugetista, especialmente, y anarquista, contara con una bien nutrida representación de los obreros del campo.

Por el contrario, desde 1925 a 1930, Villafranca, en plena época de la Dictadura de Primo de Rivera, se limitó a asociarse con el único fin de llenar el ocio de los felices años veinte. Así, surgieron sociedades recreativas como “El Nabo”, “El Moderno”, “El Arco Iris”, entre otras muchas. Coloco aquí el reglamento de las dos primeras, como pálido documento de una época oscura y cenicienta que le tocó vivir a Villafranca.

Reglamento de El Nabo

1. El número de socios será de 55.
2. La cuota será de 50 céntimos y si llegase a hacer falta dinero la Junta pondrá el precio que le fuere conveniente.
3. Las mozas irán acompañadas a la sociedad por un socio y si no hubiere socio pedirán permiso a la Junta para entrar en dicha sociedad.
4. Si alguna joven criticara a la sociedad y la junta justificara que dicha joven había criticado a la sociedad, se le prohibirá la entrada en dicha sociedad.
5. Si alguno intentara marcharse a otra sociedad y este se fuera debiendo alguna cuota, la otra sociedad queda en la obligación de no admitirlo hasta que la junta de esta sociedad le avise.
6. En caso de que se alarme algún socio la junta podrá arrestarlo o echarle multa y caso de que no se corrija y la causa es grave será expulsado y denunciado y puesto a disposición del comandante de la Guardia Civil.
7. Tampoco podrá pertenecer a ninguna sociedad mientras no haya pagado la multa que la junta le fuera impuesto.

La Junta de El Nabo: Presidente Francisco Muñoz. Vicepresidente, don Venancio Ansó. Tesorero, José Ansó. Secretario, Babil Ochoa.

Reglamento de la sociedad de baile El Moderno

- Esta sociedad se crea con el objeto de dar bailes los días festivos y demás que la Junta directiva crea conveniente. Para pertenecer a esta sociedad será necesario ser de buena conducta y tener más de 16 años; y no podrá exceder el número de socios de 55.
- El socio que falte lo más mínimo a la moral y las buenas costumbres, será expulsado no teniendo derecho a reclamar por lo que haya podido contribuir a la fundación de la sociedad.
- No podrán entrar en el salón o local más que aquellos que sean socios, y las mujeres deberán ir acompañadas de un socio.
- Los forasteros para entrar en el local deberán ir acompañados de un socio, siendo este responsable de los actos que aquel ejecute.
- Dentro de cada local queda terminantemente prohibido hablar de política, cantar nada que tenga alusión a algún político, ni sujeto alguno.
- Todo socio pagará la cuota que la Junta designe y caso de que alguno dejase de pagar tres veces consecutivas, será expulsado.
- Los fondos serán exclusivamente para pagar a los músicos y hacer mejoras en el local.
- Para regir la sociedad se creará una junta compuesta de presidente, tesorero y secretario: Luis Romero, Isaac Gastón, Francisco Arrondo y Angel Soret.
- En tiempo de Fiestas la entrada será libre.
- Caso de disolución y una vez hechos todos los pagos los fondos sobrantes serán entregados a la Junta de Beneficencia de la localidad.

Domicilio Social: Plaza de la Constitución, 6».

Coda final, a modo de reflexión

Estudiando la historia de Villafranca, como la de cualquier otro pueblo, uno vomita las dudas que, a lo largo de muchos años, ha ido alimentando respecto a la manipulación e instrumentalización que se ha hecho siempre de las masas para cualquier fin.

La ausencia total de ética en el comportamiento de los poderes, locales o centrales, en su afán de convertir a un pueblo en un medio para satisfacer unos fines, generalmente bastardeados por razones transcendentales, religiosas o metafísicas, ha sido siempre una constante. Poderes que tanto han sido de izquierdas como de derechas, liberales como conservadores, carlistas como republicanos, demócratas como integristas. El poder, desde su impronta original, produce los mismos efectos devastadores.

La uniformación, homogeneización y el aislamiento total en que han sumido la rica y variada experiencia de los pueblos, es otra. Cualquiera que se acerca a estudiar la historia de los pueblos llega a la dolorosa y triste conclusión de que su historia es la misma en todos los sitios. Eso prueba, entre otras cosas, el progresivo empobrecimiento de la experiencia individual y colectiva de los pueblos, la desarticulación del conocimiento capaz de dotar al individuo de un grado de autonomía, y, por tanto, de una experiencia real y verdadera. Todas las experiencias vividas por los pueblos son experiencias irreales, fantasmagóricas, ajenas a sus vidas. Están reducidas a los parámetros de conocimiento establecidos por el poder. El saber, la verdad, los mecanismos que conducen a ellos han sido previamente codificados *a priori* por el poder, y solamente cierto saber y cierta verdad, llegan a oídos del pueblo. Y lo más grave; los mecanismos de acceso a ese saber y a esa verdad siempre se han solapado al oído y a la vista del individuo.

La historia lo único que demuestra es que el individuo ha sido sometido a un proceso de desindividualización absoluta. El sujeto de la historia no ha sido nunca el individuo. Siempre lo ha sido el Poder. La historia, si algo nos revela, es que no ha existido jamás un movimiento real hacia la emancipación del sujeto de las ataduras del poder, de cualquier poder, sino, más bien todo lo contrario: la historia habla, sobre todo, de la servidumbre voluntaria de un colectivo, llámese pueblo, mayoría silenciosa, masa, electorado, votantes, etc.

Finalmente, lo que llamamos pueblo ha sido siempre muy homogéneo, muy idéntico a sí mismo, en ignorancia y en pereza estructurales. No parece siquiera haber evolucionado un ápice. Siempre ha mantenido una indiferencia absoluta respecto a casi todas las cuestiones ideológicas que interesaban a las clases rectoras de la provincia. Cuestiones ideológicas, detrás de las cuales, se escondían los resortes claves del ordenamiento jurídico o económico de la provincia y de los mismos pueblos.

Naturalmente, la culpa de todo ello siempre la ha tenido el gobierno y el poder. Pero, cabría preguntarse: ¿la han tenido siempre?

Ramón Lapeskera nació en Villafranca. Como investigador de la historia reciente de Navarra ha publicado *Navarra Insólita* (1984) y *Gora el Diario* (1985) en editorial Pamiela, de Pamplona, además de multitud de artículos en periódicos y revistas, sobre aspectos concretos de la historia local. Es miembro del Instituto Gerónimo de Uztáriz.

Laburpena

Lan honek bi gauza eman nahi ditu: Lehena.- Mendearen hasieran, burgesia sartuta ibili zen bataila ideologikorik gehienek ez zuten deus ikustekorik izan Erriberako edozein herritan izan zitezkeen interesekin eta beharrekin. Bigarrena.- Gizarte maila nagusi atzerakoien eta liberalen pentsamoldea herriarengan, irmoki eta tinko, ezartzeko bidea eta bitartekoa religioa izan zen. Horixe gauzatu zen, Caja Rural Catolicoa delakoaren aparteko indar ideologiko moralaren bitartez.

Summary

This work tries to suggest two things: first, that the majority of the ideological battles that the bourgeoisie undertook, at the beginning of this century didn't have anything to do with people's interests and necessities in a town of the ribera. Second, that religion-through the excellent ideological bastion that was the Catholic Rural Saving Bank- settled itself as the basic vehicle and instrument in order that the ideology of the ruling classes, reactionaries and liberals, would impose on people in an homogeneous way.